

Comparecidos a' esta Sala Consistorial p.^a su entrega y

q.^o debe el competente recibo a' esta continuation

Sobre haber un
cuando la entrega
de efectos al p.^o
del Consistorio

Los S.^{os} D.^{os} Fr. Martin, y D. Jose M.^a Calbillo, manifestaron haber examinado la comision q.^o en el dia de haber sala confiado p.^a la entrega de los efectos correspond.^{tes} al Rey N.^{ro} S.^o q.^o se hallan en el Consistorio y N.^{ro} Jovialera de esta Villa, y por este fin se acordó q.^o otros S.^{os} Consistoriales recobran el competente recibo del p.^o q.^o int.^o de esta Villa y se una a' este libro capitular

Sobre la Milit.
cia y su deudo
arreglo -

Por el Sr. D. Jose M.^a Calbillo, se dixo: La formacion de una p.^a de Voluntarios Reales, tan recomendada por vire radas Sup.^{ves} ord.^s, tubo efecto en esta Villa tiempo ha, mas a consecuencia de las criticas circunstancias q.^o ocurrieron en el tiempo y despues de su formacion, los exencios q.^o abraza la can.^o q.^o la moricaba, la premia con q.^o se exerce y las muchas atenciones q.^o pesaban sobre esta P.^a e su cooperacion, no le han permitido dar a' aquella la extension q.^o quisiera; por lo que conformes todos los q.^o la componen, y animados de los mas preciosos sentimientos de adhesion al Rey N.^{ro} S.^o y su P.^a familia, como a la Religion de sus mayores, en un veve de Oct.^o se hizo por el dia de la proposicion q.^o consta en el Libro Capitular cont.^o, la que fue admitida, y acordado el cumplim.^{to} a' quantos exencios abraza, con la sola reserva de instalarse la Guardia en las Casas Capitulares, quando las circunstancias lo exigiesen; Mas a virtud del transito casi continuo de tropas por esta Poblacion, de la diversidad de negocios en q.^o ha tenido y tiene q.^o entender, no se ha verificado el estado cumplimiento; por lo q.^o de nuevo pide se lleve a' efecto

